

Comisión Hacienda Senado de la Republica

Andras Uthoff

Comentarios al Boletín N° 12.212-13, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica Breve Introducción del contexto

Contenido

- Luces y sombras del sistema previsional
- Preguntas pertinentes
- Comentarios a la Propuesta
- El desafío: un verdadero sistema mixto
- Recomendación
- Anexo

Luces y sombras del sistema previsional

Sombras

- Alto costos de transición

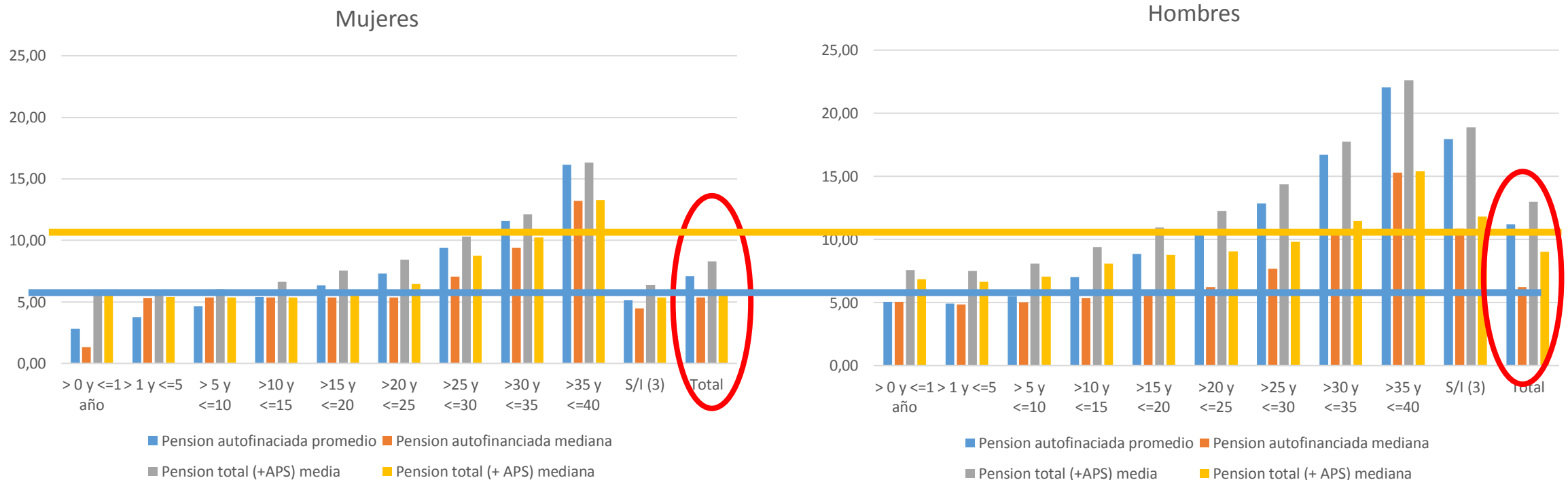
- Valor presente en 1981 estimado en 136 % del PIB
- Pagado en sucesivas transferencias para Déficit Operacional, Bonos de Reconocimiento y garantías.

• Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	2.502.378.615	(1,15 %)	}	1,38
• Garantía Estatal Pensiones Mínimas	183.059.958	(0,08 %)		
• Bonos de reconocimiento	324.662.240	(0,15 %)		
• Bono por hijo	111.040.781	(0,05 %)	}	0,97
• Pensión Básica Solidaria Vejez	790.907.348	(0,36 %)		
• Pensión Básica Solidaria Invalidez	344.897.181	(0,16 %)		
• Aporte Previsional Solidario Vejez e Invalidez	1.091.337.004	(0,50 %)		
• CAPREDENA	1.190.349.193	(0,54 %)	}	0,91
• DIPRECA	807.244.923	(0,37 %)		

Luces y sombras del sistema previsional

Sombras

- Mala calidad de las pensiones (diferencias por genero, solo con subsidios igualan la línea de pobreza y existe un alto porcentaje bajo salario mínimo)

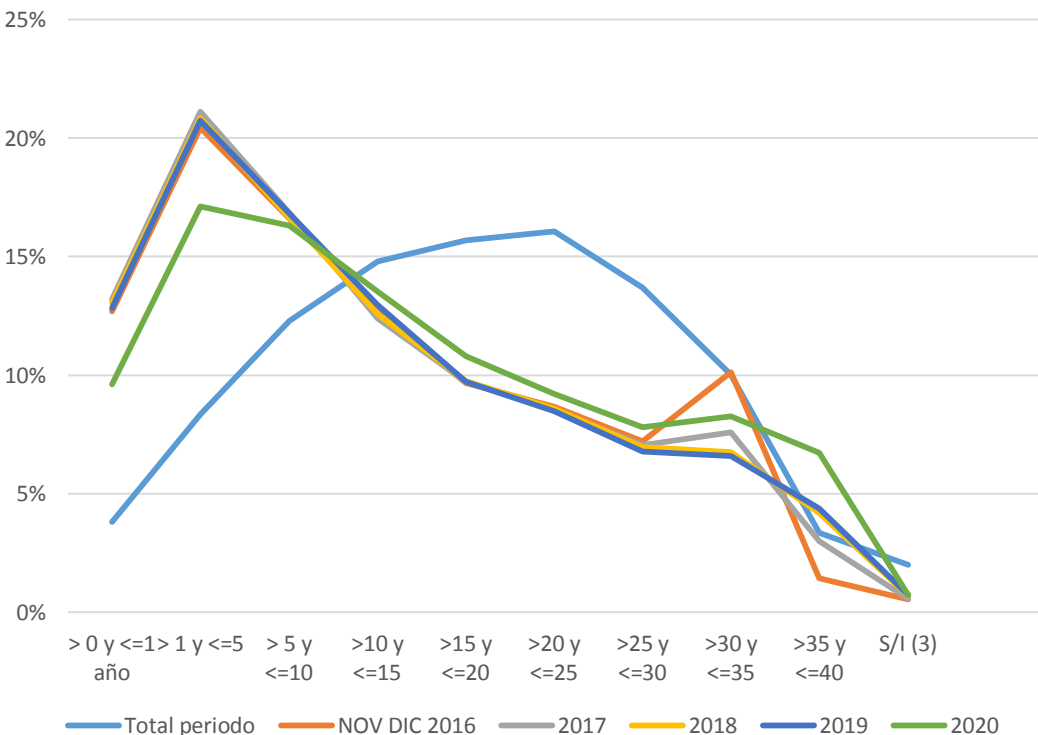


Luces y sombras del sistema previsional

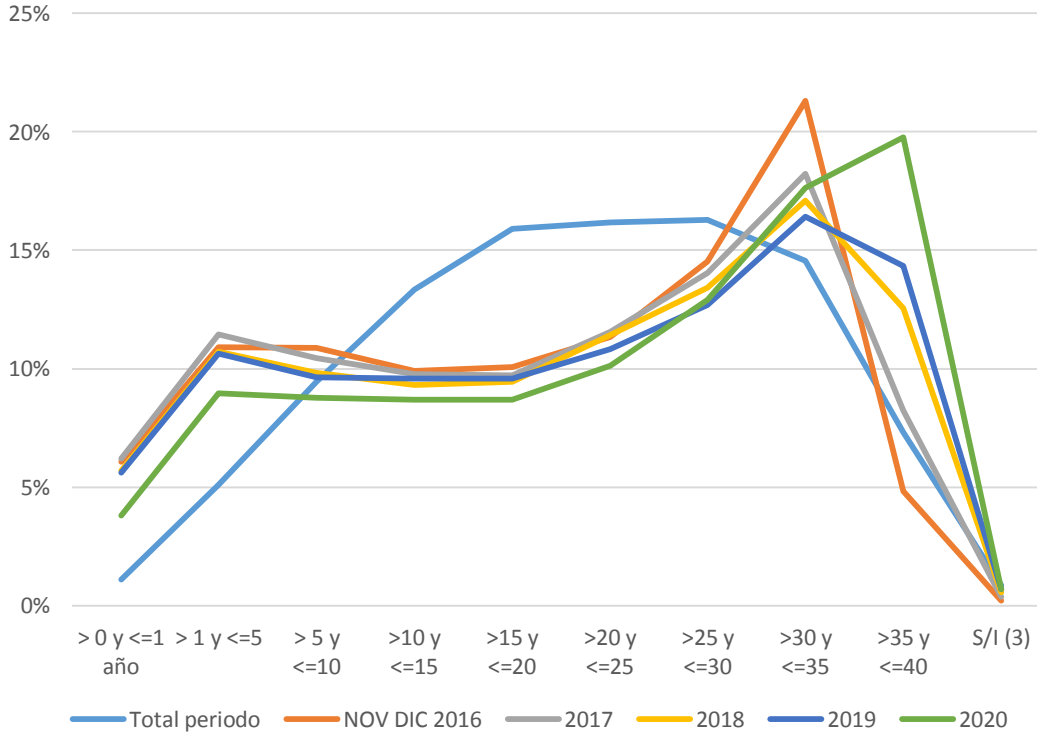
Sombras

La distribución de afiliados según años cotizados a lo largo de su vida activa se ha ido haciendo bi-modal, con bajos y altos niveles, pero en mujeres empeora

MUJERES



HOMBRES



Luces y sombras del sistema previsional

Luces

- El sistema ha permitido generar ahorro de largo plazo
 - Hoy día el fondo acumulado es de US \$ 196.382,03 millones (67 % del PIB)

Sombras

- El sistema carece de una política de inversión para financiar el desarrollo
 - 50,5 % de este en instrumentos nacionales US \$ 99.164,69 millones
 - La mayoría en Instrumentos renta fija (Tesorería, Bonos de Empresas y Bancarios)
 - 49,5 % de este en instrumentos extranjeros US \$ 97.217,35 millones
 - La mayoría en Fondos Mutuos de Renta variable.
- El sistema carece de legitimidad, no existe participación del afiliado en forma informada en su gestión.
 - Es administrado en 5 fondos de riesgo por 7 administradoras que compiten entre si.
 - El afiliado asume los riesgos de inversión, y debe optar por una modalidad de retiro
 - No hay evidencia de competencia de precios entre AFPs.

Preguntas pertinentes

Boletín Nº 12.212-13 Mantiene la lógica	Luces y sombras Cambia la lógica
<ul style="list-style-type: none">➤ Mas ahorro➤ Mejores gestores financieros➤ Mayor competencia➤ Incentivos a la cotización mujeres y clase media➤ Incentivos a la postergación edad jubilación➤ Elevar PBS y PMAS para alivio de la pobreza➤ Dependencia funcional del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none">➤ Parámetros desactualizados➤ Mejorar relación con el mercado de trabajo➤ Legitimar el sistema con mayor participación➤ Fortalecer la solidaridad inter e intra generacional

Comentarios a la propuesta

Medidas Temas	Cambio parámetros	Regulación /subsidios		Comentario
		Demanda	Oferta	
Falta de ahorro	Empleadores aportan 6 % adicional	Mayor ahorro		Gradual e insuficiente no asegura se mantengan condiciones
No mas AFP			Nuevos actores	Mantienen 10 % para las AFP y 3 % en cuentas individuales
Competencia			Menor encaje, ventas conjuntas, subcontratos filiales	Relaja normas de regulación prudencial
Clase media y mujeres		Bono sobre umbrales densidades		Bonos pequeños y discrecionales Umbrales muy exigentes y solo superados por grupos ya privilegiados será regresivo
Seguro Longevidad	Si P auto menor PBS Si P auto entre PBS y PMAS			2,8 % Si optan por retiro programado y califican en el pilar solidario, se les asegura P Base mas APS vitalicio
Pobreza en vejez	Estado financia mayor PBS y PMAS			Pero siempre focalizado en mas pobres, limita alcance clase media
Seguro No auto valencia	Empleadores aportan 0,2 % para prima	Desarrollo de un seguro		0,2 % La dependencia se aumenta con la edad, demanda solución sistémica.

Comentarios a la propuesta

La crisis del sistema no se resuelve con el actual diseño

Los parámetros no permiten el acceso asequible a pensiones dignas a través del ahorro individual	<ol style="list-style-type: none">1. Bajas densidades de cotizaciones2. Bajas tasa de cotización3. Baja edad legal y alta esperanzas de vida <p>No permiten autofinanciar pensiones dignas, imitantes estructurales vs incentivos..</p>	Cotización adicional del 6% debe financiar un fondo de capitalización colectiva parcial. Reparto + Capitalización
El sistema de pensiones actual no se ajusta a las características del mercado de trabajo	<ol style="list-style-type: none">1. Trabajadores formales dependientes2. Trabajo independiente y emprendimiento compite con ahorro previsional3. Trabajo oculto (honorarios sin aportes) <p>Incentivos chocan con limitantes estructurales<</p>	Rediseño del pilar solidario transitando desde PBS + APS a una PBUG, Pilar contributivo de contribuciones definidas con subsidios cruzados.
Es sistema carece de legitimidad el trabajador siente que sus ahorros están en un corralito	Los fondos son de propiedad o están asociados a organizaciones de los trabajadores y empleadores y su participación en el sistema debe ser fuerte u obligatoria. Trabajadores no inciden en que activos se invierten sus ahorros, y no participan en directorios.	Nueva institucionalidad y separación de funciones: Recauda, administra, gestiona. Establece política inversión y participación <ul style="list-style-type: none">• 6 % Al fondo colectivo obligatorio• !0 % Optativo a gestores financieros
Al diseño le falta una pieza necesita de mayor solidaridad intergeneracional	<ol style="list-style-type: none">1. Pilar solidario alivia la pobreza2. Pilar contributivo a quienes logran buenas densidades de cotizaciones <p>Gran masa de trabajadores no esta en esos grupos,</p>	Componente contributivo debe contener un diseño de subsidios cruzados apropiados.

El desafío de la Comisión: avanzar hacia un verdadero sistema mixto

ENTE PUBLICO

Fortalecer las atribuciones del Estado en el sistema en su rol de garante de la seguridad social.

1. Elevada capacidad técnica y dotado de autonomía, para analizar la sostenibilidad integral del sistema (cobertura, suficiencia y solvencia financiera).
2. Mandato claro de inversión de largo plazo y con capacidad para administrar la cotización del 6%.
3. Debe definir una política de inversión y el portafolio del 6%.
4. Debe poder gestionar directamente el portafolio y poder externalizar con administradores de activos externos (definiendo qué y cuanto subcontratar, velando por el interés de los afiliados).
5. Cuento con un gobierno corporativo fuerte y sin vinculación con el ciclo político, donde se vele por la idoneidad técnica de sus integrantes y se fortalezca la representación de los afiliados y afiliadas.
6. Financiado a través de un descuento sobre el saldo del fondo colectivo hasta un tope. Y un aporte fiscal para su puesta en marcha y como un financiamiento complementario durante un periodo de transición

Recomendación

- Chile necesita de un dialogo social para las preguntas pertinentes
- Independiente de ellas se prevé la necesidad de un sistema mixto
- Hoy es posible avanzar con un rediseño del pilar solidario (PBUG)
- El diseño del numero y tamaño de los pilares requiere de un lapso de tiempo y marco normativos que resulten del proceso constituyente

Anexo Transito hacia un sistema mixto

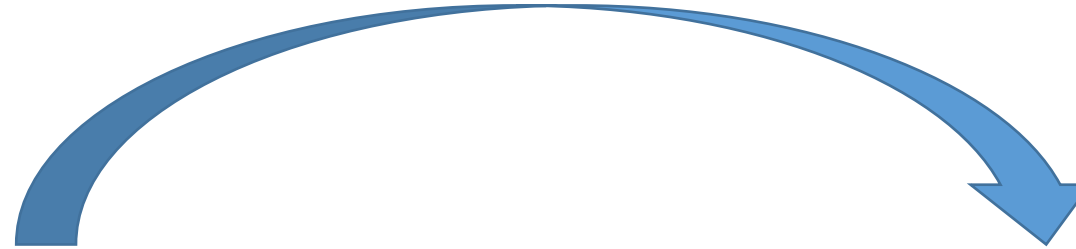


Figura 1: Pilares del Actual sistema de pensiones

Pilares	Pilar 1: Solidario Sistema de Pensiones Solidarias 2008	Pilar 2: Ahorro Obligatorio Sistema Capitalización Individual 1980	Pilar 3: Ahorro Voluntario APV 2002 y APVC 2008
Objetivo	Prevenir pobreza en la vejez e invalidez	Suavizar consumo entre etapa activa y pasiva	Complementar ahorro para mejorar la pensión
Financiamiento	Impuestos generales	Ahorro individual Cotización 10% Cotización al SIS	Ahorro individual con incentivos
Beneficios	PBS y APS (60% más pobre)	En vejez dependen del monto ahorrado	Dependen del monto ahorrado
Administración	IPS	AFPs	Instituciones Autorizadas

Figura 2: Pilares del Nuevo Sistema de pensiones

Pilares	Pilar 1: Solidario Pensión Básica Universal Garantizada	Pilar 2: Ahorro Obligatorio Sistema Mixto		Pilar 3: Ahorro Voluntario Nuevos APV y APVC
		Nuevo Componente de Capitalización Individual	Componente de Ahorro Colectivo Solidario	
Objetivo	Prevenir pobreza en la vejez e invalidez	Suavizar consumo entre etapa activa y pasiva	Suavizar Consumo con solidaridad inter, intra y de género	Complementar ahorro para mejorar la pensión
Financiamiento	Impuestos generales	Ahorro individual Cotización 10% Cotización al SIS	Cotización de 6% de cargo del empleador	Ahorro individual con incentivos
Beneficios	En Régimen PBUG (Línea de Pobreza)	En vejez dependen del monto ahorrado	Dependen de la historia previsional y de las reglas solidarias del sistema	Dependen del monto ahorrado <u>Mejor diseño del APVC y crédito fiscal</u>
Administración	IPS	Adm. Cuentas centralizada y Adm. Fondos x Gestores Priv. y CACS (Fondo de Ciclo de Vida)	Consejo de Ahorro Colectivo Solidario (Fondo Solidario Colectivo)	Instituciones Autorizadas

Fuente: Elaboración Propia